

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Paz - Bolivia

31 de Agosto y 1º de Septiembre de 1987

INFORME DE LA REUNION

En la VII Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes los siguientes Estados Miembros :

ARGENTINA

ECUADOR

BOLIVIA

MEXICO

COSTA RICA

PANAMA

Asi mismo participaron como observadores en la reunión, representantes de diversos Estados Latinoamericanos : Brasil, Guatemala, Perú y República Dominicana. También participaron en la VII Asamblea observadores de organismos internacionales : Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina (ILPES-CEPAL), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización de Naciones Unidas para la Educación,

la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Servicio Universitario Mundial (WUS). Asi mismo participaron el Presidente del Consejo Superior de la Facultad y el Secretario General, Rodolfo Stavenhagen y Edelberto Torres-Rivas, respectivamente. Anexo al presente informe se adjunta la lista de participantes y observadores.

En el Auditorium de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, el día 31 de agosto de 1987, se inauguró la VII Asamblea General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

La presidencia del acto inaugural estuvo conformada por el Dr. Gonzalo Sánchez de Lozada, Ministro de Planeamiento y Coordinación, el Lic. Enrique Ipiña Melgar, Ministro de Educación y Cultura, el Presidente de la Academia, Dr. Luis Felipe Hartman, el Dr. Rodolfo Stavenhagen, Presidente del Consejo Superior y el Dr. Edelberto Torres-Rivas, Secretario General de la FLACSO.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Edelberto Torres-Rivas, el Dr. Rodolfo Stavenhagen y el Dr. Gonzalo Sánchez de Lozada en nombre del gobierno de la República de Bolivia.

El Secretario General de la FLACSO agradeció al gobierno de

Res AGO VII/13 Bolivia el acoger las sesiones de esta VII Asamblea General de la institución. Destacó la importancia de esta Asamblea General en coincidencia con el XXX Aniversario de la Facultad. Así mismo, resaltó el hecho de que la organización de esta Asamblea en La Paz era un lugar adecuado para recordar y recordar al Dr. René Zavaleta Mercado distinguido intelectual latinoamericano, y quien desarrollara importantes funciones directivas en la FLACSO y desde la institución realizara un importantísimo aporte académico a las ciencias sociales de la región.

El Dr. Rodolfo Stavenhagen agradeció en nombre del Consejo Superior la hospitalidad del gobierno y pueblo de Bolivia. Destacó en su intervención los momentos esenciales del desarrollo de la FLACSO : recordó particularmente sus orígenes en 1956/1957, la etapa de la regionalización y de la multiplicación de las actividades geográficas entre los años 1975 y 1979 y los progresos realizados en los últimos años. Después de esta rápida mirada al desarrollo histórico señaló que América Latina podía estar orgullosa y satisfecha con el desarrollo de esta institución con características tan particulares : Organismo Internacional Gubernamental y Or-

ganismo Académico. Sin embargo la Facultad aún puede hacer mucho más; la crisis que vive actualmente la región puede marcar la diferencia entre sobrevivir o no y ello se refleja en los problemas financieros de la institución. La crisis económica que sufren nuestros estados no debería significar poner en riesgo nuestras instituciones de cooperación e integración regional. América Latina no se puede dar el lujo de no tener una FLACSO o una CEPAL. La tarea es seguir trabajando unidos para lograr una mayor cooperación entre nuestros países.

Recordó que en esta VII Asamblea termina su período como miembro a título individual del Consejo Superior y Presidente del mismo, cargo que asumiera hace 12 años. Agradeció a los Estados Miembros y a la Comunidad Académica Latinoamericana el haberle permitido contribuir en esta tarea de cooperación y desarrollo latinoamericano y caribeño.

En representación del gobierno de Bolivia, el Ministro de Planeamiento y Coordinación Dr. Gonzalo Sánchez de Lozada dió la bienvenida a los delegados presentes en la Asamblea. Destacó el significado particular que tiene la FLACSO como institución que ha ayudado a formar el concepto de América Latina. Así mismo, expresó que la Facultad ha sido un lugar

y un espacio para la defensa de ese recurso no renovable de vital importancia para nuestros países como lo es la intelectualidad. Resaltó que la formación de postgrado que realiza la FLACSO a diferencia de otros estudios equivalentes posee una alta tasa de retorno contribuyendo de esta forma al desarrollo nacional y del conjunto de la región.

Al recordar al Dr. René Zavaleta Mercado resaltó el carácter pluralista, de diálogo y de encuentro que posibilita la FLACSO. Esta característica, dada la profunda crisis de estructuras que vive actualmente la región latinoamericana, es fundamental. Tener un lugar de encuentro como la FLACSO facilitará encontrar alternativas para nuestro propio desarrollo.

Seguidamente destacó que el gobierno de la República de Bolivia ha logrado mantener la paz social. Pese a la crisis que afecta al conjunto de la región y a Bolivia en particular, dado que es uno de los países más pobres, se ha logrado mantener el desarrollo democrático. Sin embargo es necesario producir cambios importantes y éstos requieren la orientación de las ciencias sociales. En vista de lo anterior y para reforzar la apertura democrática que vive Amérii

ca Latina se requiere el fortalecimiento de instituciones como la FLACSO.

El Ministro subrayó la importancia de crear un programa de postgrado bajo la responsabilidad de un organismo como la FLACSO que asegure un carácter plural, un nivel académico y una experiencia latinoamericana.

El gobierno de Bolivia, señaló el Ministro, se siente muy complacido de que la VII Asamblea General se realice en el país y que ello está significando que la FLACSO puede ayudar a dar respuestas a la crisis y no tan sólo un diagnóstico de la misma. La FLACSO como institución latinoamericana en medio de la crisis deberá ser más productiva aún.

\*\*\*\*\*

El delegado de Panamá, Presidente de la VI Asamblea General, presidió la sesión de instalación de la reunión de la Asamblea General. Declaró abierta la reunión y puso como primer punto de la agenda la elección de la Mesa Directiva de la Asamblea. El delegado del gobierno de México propuso que la Presidencia fuese asumida por Bolivia, la primera Vicepresidencia por Panamá, y la segunda Vicepresidencia por Ecuador.

La proposición de la representación mexicana, fue acordada por consenso.

Asumió la Presidencia el Dr. Fernando Cossío, Subsecretario de Inversiones Públicas y Cooperación Internacional del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, jefe de la delegación de Bolivia. Inmediatamente puso a consideración la agenda provisional de la reunión. La misma fue aprobada por las delegaciones de la siguiente manera :

1. Informe del Consejo Superior (1986-1987)
  - A. Informe de Actividades
  - B. Ejecución Presupuestaria
2. Plan de Actividades Académicas 1988-1989
3. Asuntos Financieros
  - A. Presupuesto estimativo 1988-1989
  - B. Estrategia para el fortalecimiento financiero de la FLACSO
4. Nombramientos
  - A. Integración del Consejo Superior
  - B. Director Sede Académica de Quito
5. XXX Aniversario FLACSO
6. Asuntos varios.

El Presidente de la Asamblea solicitó al Dr. Torres-Rivas, en su calidad de Secretario General introducir el informe que el Consejo presenta a la Asamblea.

Informe de Actividades

El Dr. Torres-Rivas se refirió a las distintas secciones que contiene el Informe de Actividades correspondiente al período comprendido entre septiembre de 1985 y agosto de 1987. La primera parte describe las actividades desarrolladas por cada una de las unidades de la FLACSO (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Uruguay y la Secretaría General en Costa Rica); la segunda parte está referida a las principales actividades desarrolladas desde febrero de 1986 las cuales se encuentran organizadas por tipo de actividad (docencia, investigación, difusión y cooperación técnica). La tercera parte del informe corresponde a la proyección de las actividades académicas para el bienio 1988-1989. Con relación a la docencia destacó que la FLACSO ha completado los estudios de factibilidad y el Consejo Superior resolvió la creación del doctorado aprobando la emisión del título correspondiente. La primera experiencia de este tipo

será realizada conjuntamente con la Universidad de Brasilia. De esta forma el doctorado se une a los programas docentes de postgrado que realiza la institución, a saber Maestría, Diplomado Superior y Cursos de Actualización. En las últimas promociones de Maestría cursaron estudios 348 alumnos provenientes de distintos países de la región y más de medio centenar realizaron cursos de nivel Diplomado Superior o participaron en Cursos de Actualización.

Con relación a la investigación señaló que las investigaciones que realizan los académicos de la institución se encuentran agrupadas en 37 áreas. Que a diferencia de las investigaciones que se realizaban cuando la FLACSO fue constituida, hoy aparecen temas nuevos como es el caso de las Relaciones Internacionales.

En el período comprendido en el Informe de Actividades entre proyectos terminados y proyectos en curso hay un total de 120 investigaciones principales. El trabajo de investigación se vincula estrechamente con el de difusión de los avances científicos. En este sentido, el Secretario General resaltó que en el período que cubre el Informe aparecieron 186 publicaciones de las cuales 38 son libros. Así mismo, en este rubro señaló que han sido publicados 127 trabajos de inves-

tigadores de la FLACSO en libros y en revistas especializadas, no editadas por la Facultad. Estas cifras estimativas, dada la agilidad y fluidez que ha adquirido el trabajo científico social, reflejan la importancia del trabajo desarrollado por la institución. (En Anexo del Informe, Documento Nº 2 se describen las principales publicaciones del período). En el campo de las actividades de cooperación científica y técnica las distintas unidades de la institución desarrollaron cerca de un centenar de cursos, seminarios y talleres, los cuales fueron realizados en colaboración con entidades nacionales o regionales.

Res AGO VII/  
10 y 11

Así mismo, la FLACSO ha continuado recibiendo una importante colaboración internacional tanto de los gobiernos que apoyan actividades específicas como de gobiernos e instituciones de cooperación de fuera de la región. La cooperación internacional ha contribuido de manera sustancial al desarrollo de las actividades de la FLACSO, lo cual puede ser visto en el porcentaje que la misma ha tenido en los presupuestos de las distintas unidades de la institución.

El Secretario General destacó que no se han desarrollado todas las actividades regionales que América Latina hoy requiere. Señaló que tanto la Secretaría General como las distin

tas sedes y programas están realizando esfuerzos por superar este déficit y tener a América Latina y el Caribe, como objeto de estudio principal.

El Presidente de la Asamblea sugiere que antes a discutir el Informe de Actividades realizadas, recibir el Informe sobre la proyección de actividades y de esta manera poder tener una visión global.

El Secretario General manifestó que la proyección de actividades subraya y ratifica los propósitos para los cuales fue creada, hace 30 años, la FLACSO. Los dos elementos que califican la programación de actividades son : por una parte, el avance democrático en la vida política regional y por otra, las dificultades económicas y sociales que afectan a los distintos países del área. En tal sentido, las actividades programadas contienen como objetivos fundamentales contribuir a incrementar la cooperación internacional, mejorar la calidad de las investigaciones y con ellas el conocimiento de nuestras sociedades, elevar los niveles de formación y entrenamiento por medio de programas docentes y mejorar la difusión de los productos del trabajo académico realiza-do.

Destacó la importancia del doctorado en la institución y solicitó al Presidente de la Asamblea que el Director de

FLACSO-Brasil pudiese informar sobre el doctorado conjunto entre FLACSO y la Universidad de Brasilia.

El Prof. Fausto señaló que el doctorado fue aprobado por el Consejo Superior realizado en abril de 1987 en Costa Rica, el mismo tiene como objetivo fundamental incrementar la cooperación entre Brasil y el resto de América Latina y el Caribe. Será de carácter interdisciplinario, involucrando a los departamentos de Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Historia y Economía.

Las tesis serán comparativas y deberán cubrir al menos dos países de la región y desarrollarse sobre diversas áreas de especialización tales como : Integración Económica y Política de América Latina, Universidad y Sociedad, Políticas Sociales, Sindicalismo y Sociedad, Identidades y Culturas Latinoamericanas, Pensamiento Social Latinoamericano.

El programa doctoral posee una característica regional, la cual se expresará en su cuerpo docente. Habrá un flujo importante de profesores visitantes de los países de la región (asegurado por el Ministerio de Ciencias y Tecnología de Brasil), así también, el carácter regional estará dado por sus estudiantes. La primera promoción tendrá 16 estudiantes, 8 brasileños y 8 del resto de América Latina y el Caribe.

El Consejo Académico del doctorado tendrá una representación paritaria : 5 representantes de la Universidad de Brasilia y 5 representantes de la FLACSO.

Los recursos que viabilizan el doctorado proviene del apoyo del gobierno del Brasil, de sus ministerios de Ciencias y Tecnología, Educación, y Providencia y Asistencia Social. Finalmente el Prof. Fausto señaló que, con esta experiencia y este trabajo conjunto, la adhesión de Brasil a la FLACSO está muy cercana lo que le ha sido manifestado por altas autoridades brasileñas.

El doctorado conjunto FLACSO-Universidad de Brasilia en Estudios Comparativos sobre América Latina y el Caribe dará inicio a su parte docente en marzo de 1988.

Seguidamente el Secretario General destacó las actividades programadas en los diversos países de la región. Se refirió al postgrado que se iniciará en Bolivia con la colaboración del Ministerio de Planeamiento y Coordinación y del P.N.U.D. Destacó que uno de los objetivos del próximo período es llegar a las Universidades de provincia de los distintos países de la región. Recordó experiencias desarrolladas o programadas tanto en la Argentina como en México.

Así también indicó que tanto las actividades programadas en Chile, Costa Rica y Ecuador tendrán un fuerte componente regional. En el caso de la Secretaría General las actividades están dirigidas principalmente al área centroamericana, en Chile hacia los países del Cono Sur y en el Ecuador hacia el área andina.

Destacó la creación del Proyecto República Dominicana y la programación de un Diplomado Superior para el área del Caribe. Esta será la primera actividad de carácter más permanente de la FLACSO en esa área y marca el inicio de la cooperación más intensa con el Caribe en general y con República Dominica en particular.

En el campo de la investigación, continuarán desarrollándose los proyectos en curso y programándose nuevas investigaciones en las áreas temáticas definidas. Destacó en el caso centroamericano la proyección de investigaciones sobre refugiados, migraciones y desplazados en el área, a ser desarrollada con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y algunos gobiernos del área.

Finalmente el Dr. Torres-Rivas destacó la importante y fructífera y constante labor que ha realizado el Dr. Rodolfo Stavenhagen Presidente del Consejo Superior.

Recordó como a lo largo de la historia de la FLACSO el Dr. Stavenhagen ha participado en la construcción institucional y en su orientación académica. Señaló que él fue uno de los artífices de la regionalidad de la institución. Al dejar su puesto en el Consejo Superior, al no haber aceptado su reelección, el Dr. Stavenhagen dejará un inmenso vacío que será muy difícil de cubrir.

El Secretario General expresó que hacía este reconocimiento a los 12 años de fructífera, disciplinada y desinteresada la labor del Dr. Stavenhagen en nombre de la Facultad, de su personal docente y administrativo. Con gran emoción, el Dr. Torres-Rivas, desea reiterar el agradecimiento de la institución y el propio por la abnegación, el optimismo y la amistad profesada a lo largo de todo este período por el Dr. Stavenhagen.

El Presidente de la Asamblea pone a discusión el Informe de Actividades y la proyección de las mismas para el bienio 1988-1989.

El delegado de México expresa su satisfacción por el informe recibido y propone que el mismo sea aprobado. Expresó su conformidad por el cumplimiento de las actividades de la institución y felicitó a la Secretaría General por el Informe.

Se unió a las palabras del Secretario General de reconocimiento explícito a la importantísima labor desarrollada por el Dr. Stavenhagen, a lo largo de una década en beneficio de la institución y en provecho de América Latina. Los delegados de Argentina, Costa Rica, Bolivia, Ecuador y Panamá expresaron su aprobación con respecto al Informe de Actividades presentadas y proyección futura. Así también, cada uno de los representantes de los gobiernos antes mencionados destacaron la labor realizada por el Dr. Stavenhagen.

Res AGO VII/1

### Presupuesto

Seguidamente se entraron a conocer los asuntos referidos a la administración financiera de la institución, tanto en su aspecto regional como en las distintas unidades que conforma la FLACSO.

Los antecedentes relativos a este punto corresponden a los documentos 6 Auditorías Externas, 7 Ejecución Presupuestaria (al 30 de junio de 1987) y documento 8 Anteproyecto de Presupuesto para el bienio 1988-1989.

El Secretario General se refirió en general a cada uno de

los documentos mencionados y se detuvo en un análisis comparativo del Presupuesto en Ejecución y su proyección para el próximo bienio.

El representante de la Argentina solicitó que el Informe de Auditoría correspondiente al programa de Buenos Aires pudie se aclarar el tipo de moneda en el cual está efectuado y el origen de los ingresos, ya que en la forma en que se encuentra presentado no permite tener un conocimiento adecuado.

**Res AGO VII/2** La Asamblea General aprobó los informes presentados, señalando su carácter indicativo y que en el caso de las Auditorías se toma nota de las que fueron presentadas al igual que de los informes de Ejecución Presupuestaria.

En el caso de la sede del Ecuador no se presentó Informe de Ejecución y de Auditoría, según lo manifestó el Secretario General, ya que el Director de la Sede que deja su cargo solicitó la realización de un estudio financiero y una auditoría completa para el período de 4 años en los cuales estuvo al presente de dicha Sede. El mencionado estudio se encuentra en su fase final de desarrollo.

El Secretario General se refirió a los aspectos generales de las finanzas de la institución, pero en particular a las

de la Secretaría General. Destacó que las actividades que desarrolla la Secretaría General en la promoción y coordinación de actividades regionales tiene su origen fundamentalmente en las cuotas anuales de los Estados Miembros. Dada la crisis económica que afecta a la región esto ha repercutido en el cumplimiento del pago de dichas cuotas, lo que dificulta las actividades eminentemente regionales de la institución.

Como forma de buscar alternativas viables propone que la Asamblea General nombre una comisión que analice el problema y que conjuntamente con la Secretaría General pudiese diseñar mecanismos que se estimen adecuados para este efecto. En este sentido la comisión podría presentar sus recomendaciones a la próxima Asamblea General.

Tanto el delegado observador del gobierno de Guatemala como el del IICA sugieren algunas modalidades que pudiesen contribuir a superar el problema. Se sugieren iniciativas tales como el buscar que una parte de la contribución pudiese ser cancelada en moneda local, realizar una más amplia labor de carácter técnico internacional, como agencia ejecutora a fin de recibir el "over head" correspondiente. Los represen-

tantes ante la Asamblea realizan diversas consultas y sugieren una labor de mayor acercamiento a los entes que toman las decisiones financieras específicamente.

El representante del gobierno de México señala que este es un problema general en la región, que en el caso de la contribución de México correspondiente al presente año no ha podido ser cancelada pero que sin embargo, su gobierno en vista de la situación presentada con los organismos internacionales ha decidido reasignar la cuota correspondiente a la Secretaría General de FLACSO a la Secretaría de Educación Pública.

Asi mismo, desea informar a la Secretaría General y a la Asamblea que el trámite nacional para el pago de la cuota una vez finiquitado este proceso de reasignación será cancelada y que la misma estará siendo girada en el transcurso de los próximos 15 días.

El Dr. Stavenhagen, Presidente del Consejo Superior, señaló que este es un problema recurrente y que merece una atención detallada por parte de la Asamblea.

Indicó que plantear el problema de las cuotas es un anatema y que los delegados en general tienen instrucciones de no

tocar el tema. Sin embargo dada la crisis y las fluctuaciones que la misma produce tiene un fuerte impacto en los organismos internacionales. Destacó que la FLACSO, a diferencia de otros organismos internacionales, es por definición un organismo regional latinoamericano que cumple su función en la región y como tal merece el apoyo de nuestros gobiernos.

La FLACSO dada esta característica no puede beneficiarse de la contribución de los grandes países industrializados.

Recordó que hoy día el principal problema para la adhesión de nuevos países está dado por la contribución financiera que deben asumir.

Señaló la conveniencia de aprobar la idea sugerida por el Secretario General de nombrar una comisión para que la misma pueda estudiar alternativas en el mediano y largo plazo, estableciendo una estrategia que no necesariamente signifique aumentar las contribuciones. La función de la comisión debería ser explorar nuevas alternativas.

El representante del gobierno de Costa Rica apoya la proposición de nombrar una comisión con los fines indicados. El Secretario General sugiere que la Asamblea podría recomendar a los representantes de Argentina, Costa Rica y México

Res AGO VII/3 como partícipes en la comisión.

Nombramientos

Director Sede de Ecuador

El Presidente de la Asamblea recordó la resolución del Consejo Superior (C.S. XI/9) referida a la dirección de la Sede de Ecuador en la cual presenta la candidatura de la Dra. Amparo Menéndez Carrión y la del Lic. Jaime Durán. Indicó

Res AGO VII/5 que el Lic. durán renunció su candidatura. El curriculum académico de la Dra. Menéndez puede ser visto en el documento Nº 9.2.

El representante del gobierno de Ecuador ratificó la decisión de apoyo de su gobierno a la Dra. Menéndez, y destacó sus capacidades y méritos académicos.

La Asamblea General por unanimidad nombró a la Dra. Amparo Menéndez Carrión como Directora de la Sede de Quito por un

Res AGO VII/4 período de cuatro años.

Consejo Superior

Al analizar este punto el Secretario General informó que con juntamente con el presidente del Consejo Superior realizaron una auscultación con la comunidad académica latinoamericana y con varias Cancillerías de la región. A partir del resultado de este proceso de consulta el Secretario General se permite porponer a la Asamblea General los siguientes nombres de académicos a título individual y de estados latinoamericanos :

Académicos a título individual :

Gregorio Weimberg (Argentina)

Pablo González Casanova (México)

Elena Díaz (Cuba)

Aluicio Pimenta (Brasil)

Estados :

Argentina

Bolivia

Costa Rica

Ecuador

México

El representante de México expresó su apoyo a la fórmula presentada. Destacó la importancia que para la Facultad posee la incorporación del Dr. Pablo González Casanova, brillante intelectual dedicado a las mejores causas del pensamiento latinoamericano.

Los representantes de los gobiernos de Costa Rica, Ecuador, Argentina, Panamá y Bolivia expresaron su acuerdo y conformidad con las candidaturas presentadas, en todos los casos se destacó la figura de don Pablo Gonzales Casanova.

**Res AGO VII/6** La Asamblea General aprobó por unanimidad la proposición.



El representante del gobierno argentino informó que la representación de su gobierno ante el Consejo Superior será asumida por el Dr. Arturo O'Connell. El Secretario General expresó su complacencia y satisfacción por esta designación del gobierno argentino y destacó los méritos intelectuales del Dr. O'Connell.

**Res AGO VII/  
7 y 8**

El Dr. Stavenhagen como Presidente saliente del Consejo Superior por 12 años, expresó su agradecimiento por la confianza que los Estados Miembros depositaron en su persona y al Consejo Superior por haberlo elegido como Presidente del organismo.

Recordó que tuvo la oportunidad de trabajar con tres Secretarios Generales, Arturo O'Connell, Daniel Camacho y Edelberto Torres-Rivas. Señaló que ha sido una experiencia sumamente satisfactoria colaborar con la FLACSO, que han habido momentos gratos y momentos críticos, pero que siempre la FLACSO ha tenido la capacidad para salir adelante.

Manifestó su profundo agradecimiento por las expresiones que para con su persona tuvieron los representantes de los Estados Miembros y el Secretario General.

Finalmente, agradeció al personal de FLACSO, a María Francia Utard y a todo el personal de la institución por su colaboración. Manifestó que siempre estará en disposición de continuar colaborando con la FLACSO.

El representante de ILPES/CEPAL recordó que en distintas oportunidades le correspondió representar a su país ante la FLACSO y que deseaba dejar constancia en nombre de la institución que representa y en el suyo propio de su agradecimiento por la gestión del Presidente del Consejo Superior del Dr. Rodolfo Stavenhagen.

#### XXX ANIVERSARIO DE LA FLACSO

El Secretario General informó de las distintas actividades

desarrolladas por las diversas unidades de la Facultad con motivo del XXX Aniversario de la FLACSO. Destacó la importancia del ciclo de conferencias que se realiza en forma paralela al desarrollo de la Asamblea General. Manifestó de manera muy especial la importancia de la presencia del Dr. Galtung quien fue uno de los primeros profesores de la Facultad y quien hoy por su trabajo académico puede ser calificado como ciudadano mundial.

Así también, destacó la importancia de la conferencia que dictará el Dr. Stavenhagen sobre las "Siete Tesis Equivocadas sobre América Latina, 22 años después". Recordó el impacto intelectual que tuvo este trabajo del Dr. Stavenhagen en la formación del pensamiento científico social latinoamericano.

#### Varios

Res AGO VII/9 El representante del gobierno de Costa Rica propuso que la Asamblea General adoptase una resolución de apoyo y solidaridad con el esfuerzo de paz centroamericano expresado en el Acuerdo de Esquipulas II.

Recordó los ingentes esfuerzos de paz realizados en la región, la importancia de la labor de mediación de Contadora y el esfuerzo desarrollado por los países centroamericanos por encontrar una solución pacífica a la crisis. En este sentido destacó la importancia de la propuesta del gobierno de Costa Rica, impulsada por el Presidente Arias.

**Res AGO VII/9** La Asamblea General acordó emitir una resolución en este sentido.

Finalmente, se informó a la Asamblea General de una resolución del Comité Directivo en la cual solicitan que la Asamblea apoye las gestiones que tanto el gobierno de Brasil, la Universidad de Brasilia y la FLACSO Brasil realizan para obtener apoyos internacionales al doctorado que se iniciará

**Res AGO VII/12** en Brasil.

**Res AGO VII/14**

La Asamblea General aprobó 14 Resoluciones.

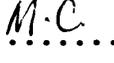


RESOLUCIONES

RESOLUCIONES ADOPTADAS

La VII Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, reunida en la ciudad de La Paz, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 1987, bajo la presidencia del Lic. Fernando Cossío, Jefe de la delegación de Bolivia, ha aprobado las siguientes resoluciones :

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

	FIRMA	SIGLA
POR ARGENTINA :		
Mario Aníbal Vernengo .....		
POR BOLIVIA :		
Fernando A. Cossío .....		
POR COSTA RICA :		
Luis Bernal Montes de Oca Figueroa .....		
POR ECUADOR :		
Manuel Castro Murillo .....		
POR MEXICO :		
Víctor Sologaiosta Bernard .....		
POR PANAMA :		
Miguel Angel Candanedo .....		
SECRETARIO GENERAL :		
Edelberto Torres-Rivas .....		

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/ 1 : APROBACION INFORME DE ACTIVIDADES

Aprobar el Informe de Actividades presentado por el Consejo Superior en sus aspectos académicos, de cooperación internacional, administrativo y financiero para el período Septiembre 1985 - Agosto 1987.

Tomar nota de los informes presentados de Auditoría al 30 de Junio de 1987 y el Informe de Ejecución presupuestaria del 1º de Enero al 30 de Junio de 1987.

M.C



M.F.



R  


VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/ 2 : PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y  
ESTIMACION PRESUPUESTARIA  
1988 - 1989. (Continuación)

Resuelve:

1. Aprobar el programa de actividades para el bienio 88-89.
2. Aprobar, con carácter indicativo, la estimación presupuestaria para el bienio 1988 - 1989. Las cifras contenidas en esta estimación no constituyen compromiso adicional en relación a la contribución de los Estados Miembros, entendiéndose por tanto, como una orientación general para las negociaciones del Secretario General con las diversas fuentes de financiamiento.



R

M.C



M.I.



VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/ 2 : PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y  
ESTIMACION PRESUPUESTARIA  
1988 - 1989.

La Asamblea General,

Considerando:

- I. Que el artículo IV, inciso 4, literal b del Acuerdo sobre FLACSO, otorga a la Asamblea General la atribución de examinar y aprobar en su caso, el programa de actividades y su presupuesto global.
- II. Que el programa de actividades y el presupuesto global deben referirse al bienio que corre entre una y otra sesión de la Asamblea General.
- III. El programa de actividades contenido en diversas partes del Informe de actividades presentado por el Consejo Superior a la VII Asamblea General Ordinaria complementado con el informe oral del Secretario General y los comentarios de los Estados Miembros según consta en actas.

M.C.



M.F.

S.M.



...///

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/3 : COMISION SOBRE FINANCIAMIENTO

Nombrar una comisión de tres representantes de gobierno para que conjuntamente con la Secretaría General estudien formas de establecer un financiamiento permanente, a mediano y lar go plazo, para la Facultad.

Recomendar la participación de los gobiernos de Argentina, Costa Rica y México para conformar dicha comisión.

M.C.



K2



VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/4 : ELECCION DEL DIRECTOR DE LA  
SEDE ECUADOR

Elegir Directora de la Sede Ecuador, por un periodo de  
cuatro años, a la señora Amparo Menéndez Carrión, a partir  
del 1º de septiembre de 1987.

*K*

*[Signature]*

*M.C.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/5 : RECONOCIMIENTO A JAIME DURAN

Agradecer al señor Jaime Durán la gestión realizada como Director de la Sede Académica de Ecuador durante el período 1983 - 1987.



K

M.C

 M.F. 

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/6 : INTEGRACION DEL CONSEJO SUPERIOR

Integrar el Consejo Superior por un periodo de cuatro años, de la siguiente manera:

ESTADOS:     Argentina  
                  Bolivia  
                  Costa Rica  
                  Ecuador  
                  México

MIEMBROS A TITULO INDIVIDUAL:

Señores:     Elena Díaz  
                  Pablo Gonzáles Casanova  
                  Alusio Pimentta  
                  Gregorio Weimberg

Instruir al Secretario General, para que en nombre de la Asamblea General convoque en un plazo no mayor de seis meses a una reunión del Consejo Superior. Recomendar al Secretario General para que desde ya inicie las negociaciones con los Estados Miembros a fin de definir la Sede de las sesiones.

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/ 7 : RECONOCIMIENTO AL DR. RODOLFO STAVENHAGEN

Rendir un sincero reconocimiento al Dr. Rodolfo Stavenhagen, Presidente saliente de su Consejo Superior, en virtud de la fecunda y brillante labor que ha llevado a cabo a través de más de una década en este órgano de la Facultad y que en gran medida ha contribuido al desarrollo institucional, docente y de investigación de la misma, que se ha traducido en beneficio de las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe.

*B* *M.C.* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/ 8 : AGRADECIMIENTO CONSEJERO A  
TITULO INDIVIDUAL

Dejar constancia de su reconocimiento al Consejero a  
Titulo Individual saliente, señor Jean Casimir por su  
labor realizada en el Consejo Superior.

A collection of handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'R', followed by 'M.C.', a large stylized signature, 'M.P.', and another signature that looks like 'J.M.'. Below these, there is a large, loopy signature and another smaller signature.

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/ 9 : ACUERDO DE ESQUIPULAS II

Saludar la firma del Acuerdo de Esquipulas II, suscrito por los presidentes centroamericanos el 7 de agosto de 1987.

Destacar que la firma de "Procedimiento para Establecer una Paz Firme y Duradera en Centroamérica" constituye uno de los pasos mas significativos para detener la guerra en la región e iniciar una nueva etapa de cooperación.

Expresar su solidaridad y apoyo a los presidentes del área centroamericana en su búsqueda de una solución pacífica y negociada a la crisis regional, sobre la base de la buena voluntad, el respeto del principio de la no intervención y autodeterminación y las normas que rigen la convivencia internacional.

Instruir al Secretario General de la FLACSO para que comunique a los gobiernos de la región la disposición de la Institución a colaborar en las áreas que le son propias, en las tareas de integración y cooperación regional.

*BE* *M.C.* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]*

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
 La Paz - Bolivia  
 31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/10 : COOPERACION CON LA UNESCO

Considerando que del 20 de octubre al 20 de noviembre de 1987 se reunirá en Paris el vigésimo cuarto período de sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.

Recordando la positiva contribución que realiza la UNESCO para reforzar las iniciativas nacionales, subregionales y regionales en materia de Ciencias Sociales originadas tanto en los Estados Miembros como en las Comunidades Científicas de América Latina y el Caribe.

Reconociendo los excelentes resultados de las relaciones de cooperación que la FLACSO ha mantenido con la UNESCO a lo largo de sus 30 años de actividad al servicio del desarrollo de un pensamiento social autónomo en América Latina y el Caribe.

RESUELVE:

1. Manifestar su decidido apoyo a los esfuerzos emprendidos por el Director General de la UNESCO con miras a consolidar el programa del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO en el conjunto de actividades de la Organización, de manera a que se adecúe a las necesidades prioritarias de los Estados Miembros y de las Comunidades Científicas de la región.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left, several smaller ones in the middle, and the text "...///" on the right.

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/10 : COOPERACION CON LA UNESCO (Continuación)

2. Expresar su complacencia por los resultados positivos que el proceso de descentralización ha permitido alcanzar en el ámbito de las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe en particular en lo referente a la cooperación regional, e instar a la UNESCO para que en el curso del próximo programa 1988-1989 promueva y consolide la participación de la FLACSO en la ejecución de actividades de carácter regional y sub-regional.
3. Reiterar su convicción de que la cooperación internacional debe guardar un carácter de universalidad en Organismos Internacionales que como la UNESCO cumplen un rol fundamental para la vigencia de la comprensión, de la solidaridad y de la cooperación intelectual en la Comunidad Internacional.
4. Dejar constancia del agradecimiento de la colaboración recibida tanto del Director General como del Sub-Director General para las Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO.

Rz M.C. 

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/11 : AGRADECIMIENTOS

Instruir al Secretario General para que en nombre de la Asamblea General agradezca la valiosa cooperación internacional y financiera que prestan a la FLACSO gobiernos e instituciones de la región y de fuera de ella.

*Rz* *M.C.* *H.A. y J. J.M.*  
*[Signature]*

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
 La Paz - Bolivia  
 31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/12 : APOYO AL DOCTORADO CONJUNTO  
 FLACSO-UnB

Recomendar a los gobiernos miembros de FLACSO prestar toda su colaboración a las gestiones que realizan la Universidad de Brasilia y el Programa FLACSO-Brasil, ante las instituciones financieras internacionales, gobiernos de la región o fuera de ella a fin de fortalecer el programa colaborativo de Doctorado Conjunto en Estudios Comparativos sobre América Latina y el Caribe a iniciarse en marzo de 1988. El desarrollo de este programa constituye un esfuerzo de colaboración interinstitucional de la mayor importancia.

*K* *M.C.* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/13 : AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE  
BOLIVIA.

Manifiestar su agradecimiento al Gobierno de Bolivia por el apoyo brindado a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, en las actividades desarrolladas con motivo de la celebración de su XXX Aniversario y de la VII Sesión de la Asamblea General.

*K* *M.C.* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*

VII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
La Paz - Bolivia  
31 de Agosto y 1º de Septiembre 1987

Resolución A.G.O. VII/14 : APROBACION INFORME DE LA REUNION

Aprobar el Informe de la Reunión de la VII Asamblea  
General Ordinaria celebrada en La Paz - Bolivia.

*R* *M.C.* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]*